RESOLUCION
2025 / 000094
07/01/2025 15:55

Excmo. Ayuntamiento
Antequera

Nº Expediente.- 2024-EMPLEO000063

En la ciudad de Antequera, el Sr. ALCALDE-PRESIDENTE, BARON RIOS MANUEL JESUS, ha dictado la siguiente:

# RESOLUCIÓN

**PROGRAMA EMPLEA-T, PARA LA INSERCIÓN LABORAL Y EL FOMENTO DE LA CONTRATACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA, REGULADA EN LA ORDEN DE 3 DE OCTUBRE DE 2024, CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE 22 DE OCTUBRE DE 2024, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INCENTIVOS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL**

Vista la Providencia código CSV: 07E8002BFF6300D5M1R2O4V0G de fecha 5 de noviembre de 2024 ordenada por la Concejal delegada del Área de Políticas de Empleo y Polígonos Industriales, en referencia a las actuaciones a llevar a cabo por el Ayuntamiento de Antequera con respecto la puesta en marcha del Programa Emplea-T, para la Inserción Laboral y el Fomento de la Contratación en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, regulada en la orden de 3 de octubre de 2024, convocada por Resolución de 22 de octubre de 2024, de la Dirección General de Incentivos para el Empleo y Competitividad Empresarial, convocatoria 2024.
Visto el interés de ciertas área del Ayuntamiento, proponiendo un Proyecto General "ANTEQUERA EMPLEA-T" con un total de 4 actuaciones en el que se realizarían los 4 contratos previstos en la resolución, más la contratación de 3 personas para completar con 2 nuevas actuaciones a las mencionadas anteriormente, en referencia a las actuaciones a llevar a cabo por el Ayuntamiento con respecto al Programa Emplea-t, detallándose la denominación de las actuaciones, el número de contratos a realizar junto con los códigos de ocupación, las titulaciones requeridas, los períodos y cuantías totales para las contrataciones y tutores asignados.

Vista la Resolución del Alcalde-presidente 2024/007574 de fecha 7 de noviembre de 2024, por la que se aprueba la elaboración del proyecto, solicitar la subvención y aportar la documentación requerida junto la solicitud.

Vista la Resolución de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Málaga, con expediente ET7242024MA000000082, con fecha de notificación 20 de diciembre de 2024, por la que se concede al Ayuntamiento de Antequera una subvención por la cantidad de ciento cincuenta y tres mil euros (153.000, 00 €) para la contratación de 7 personas jóvenes menores de 30 años beneficiarias del Sistema Nacional de Garantía Juvenil. Regulada en la orden de 3 de octubre de 2024, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, para la inserción laboral y el fomento de la contratación en el ámbito de la comunidad autónoma de Andalucía. Programa Emplea-t. Línea 7: incentivo para el fomento del empleo de personas



CSV: 07E9002CE1DF00D8O5M6Q6W0G4

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9002CE1DF00D8O5M6Q6W0G4 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 07/01/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/01/2025 15:55:38

EXPEDIENTE:: 2024EMPLEO000063
Fecha: 05/11/2024
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

jóvenes menores de 30 años beneficiarias del sistema nacional de garantía juvenil por parte de corporaciones locales.

Visto el Informe-Propuesta de Resolución código CSV: 07E9002CDFE800G9G2F7T3N4R de fecha 7 de enero de 2025 emitido por la Dirección Técnica del Área de Políticas de Empleo del Excmo. Ayuntamiento de Antequera.

En uso de las facultades que legalmente me están conferidas

VENGO A RESOLVER

1. Aprobar el Proyecto Antequera Emplea-t, referente a las actuaciones a llevar a cabo por el Ayuntamiento de Antequera con respecto a la subvención aprobada para el fomento del empleo de personas jóvenes menores de 30 años beneficiarias del sistema nacional de garantía juvenil por parte de corporaciones locales, Programa Emplea-t, regulado en la orden de 3 de octubre de 2024, convocado por resolución de 22 de octubre de 2024, para desarrollarse durante 2025-2026; en el que se detalla la denominación de las actuaciones, el número de contratos a realizar junto con los códigos de ocupación, las titulaciones requeridas, los períodos y cuantías para la contratación y tutores asignados según el cuadro que se anexa

2. Cumplir con las obligaciones establecidas, en la resolución de concesión de la subvención y demás normativas de aplicación.

3. Presentar al menos una oferta de empleo ante el Servicio Andaluz de Empleo, en el plazo máximo de diez días a partir del día siguiente en que ha tenido lugar la notificación de la resolución de concesión.

4. Disponer el inicio con fecha de 20 de enero de 2025 para la ejecución del Programa "Antequera Emplea-t" y, considerando que la duración máxima es de 18 meses, se establezca como fecha máxima de finalización el 19 de julio de 2026.

5. Considerar, que entre las dos personas candidatas por cada puesto de trabajo solicitado, seleccionadas por el SAE a través de oferta de empleo, el Ayuntamiento elegirá para la contratación, a aquella que ocupe la primera posición de acuerdo con los criterios de prelación establecidos en el punto 2 del artículo 29 de las bases reguladoras de la Orden de 3 de octubre de 2024.



CSV: 07E9002CE1DF00D8O5M6Q6W0G4

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9002CE1DF00D8O5M6Q6W0G4 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 07/01/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/01/2025 15:55:38

EXPEDIENTE:: 2024EMPLEO000063
Fecha: 05/11/2024
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

Excmo. Ayuntamiento
Antequera

6. Ratificar la aplicación de la normativa específica de estos Planes de Empleo a los contratos de trabajo para el personal laboral, según la modificación del artículo primero del Convenio Colectivo, atendiendo a las cantidades establecidas en la Resolución de concesión, a la duración del contrato y al grupo de cotización a la Seguridad Social; estando, por tanto, sujetos explícitamente a las normativas que regulan el Plan de Empleo y el Salario Mínimo Interprofesional.

7. Dar traslado del mismo a las Áreas de Recursos Humanos, Intervención, Secretaría, Tesorería y Alcaldía.



CSV: 07E9002CE1DF00D8O5M6Q6W0G4

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9002CE1DF00D8O5M6Q6W0G4 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 07/01/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/01/2025 15:55:38

EXPEDIENTE:: 2024EMPLEO000063
Fecha: 05/11/2024
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

Excmo. Ayuntamiento
Antequera

CUADRO ANEXO

INSERCIÓN LABORAL Y FOMENTO DE LA CONTRATACION
AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA

PROGRAMA EMPLEA-T
CONVOCATORIA 2024
EXPEDIENTE Nº: ET7242024MA0000082

| ÁREAS | ACTUACIÓN | ORDEN | Grupo cotización | Retrib. alto | Nº de contratos | Código ocupación | OCUPACIÓN | TITULACIONES | Duración contrato (AÑOS) | SUBVENCION RETRIBUCIÓN SALARIO + S.S | FECHAS CONTRATACIONES 2025-2026 INICIO | FINALIZACIÓN | HORARIO | RESPONSABLES /TUTORES-AS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 02. DEPORTES Y CONTRATACIÓN | Programa de mejora y apoyo de las actividades físico-deportivas | 1 | 3 | 22.000 | 1 | 37231077 | Monitores y/o animadores deportivos | Técnico superior en enseñanza y animación sociodeportiva | 1 | 22.000,00 | 17/02/2025 | 16/02/2026 | 15:00 h. a 22:00 h. | Juan Francisco Martín Alcántara |
| 04. BIENESTAR SOCIAL, VIVIENDA PÚBLICA, COOPERACIÓN CIUDADANA, Y SPERAL, S.A. | Programa de Atención y Apoyo en Ayuda a Domicilio | 2 | 2 | 23000 | 1 | 28241065 | Trabajadora social | Grado en trabajo social | 1 | 23.000,00 | 17/02/2025 | 16/02/2026 | 8:00 h. a 15:00 h. | Ana María García Guerrero |
| | Proyecto de Intervención: Combatiendo la Soledad No Deseada en Personas Mayores | 7 | 2 | 23.000 | 1 | 28241065 | Trabajadora social | Grado en trabajo social | 1 | 23.000,00 | 17/02/2025 | 16/02/2026 | 8:00 h. a 15:00 h. | Rafael González Lebrón |
| 05 HACIENDA, ACTIVIDADES, CENTRO DE DATOS, COMUNICACIÓN Y AGUAS DEL TORCAL, SA | Mejora y apoyo en las aplicaciones web en el centro de proceso de datos | 3 | 3 | 21.000 | 1 | 27131024 | Analista-programadores web y multimedia | Técnico superior en desarrollo de aplicaciones web | 1 | 21.000,00 | 17/02/2025 | 16/02/2026 | 8:00 h. a 15:00 h. | José Antonio Díaz Orozco |
| 06. GESTIÓN URBANÍSTICA, OBRAS, MANTENIMIENTO, PARQUES Y JARDINES | Apoyo para la tramitación de expedientes administrativos y proyectos municipales | 4 | 3 | 22.000 | 1 | 31101024 | Delineante superior | Técnico superior en proyectos de edificación / FP2 Delineación | 1 | 22.000,00 | 17/02/2025 | 16/02/2026 | 8:00 h. a 15:00 h. | Juan Carlos Madrona Sánchez |
| | | 6 | 3 | 21.000 | 1 | 35131039 | Técnico Administrativo en General | Técnico superior administración y finanzas | 1 | 21.000,00 | 17/02/2025 | 16/02/2026 | 8:00 h. a 15:00 h. | Juan Antonio Sánchez Zurita |
| 11. POLÍTICAS DE EMPLEO Y POLÍGONOS INDUSTRIALES | Gestión formación on line para la ciudadanía | 5 | 3 | 21.000 | 1 | 35131039 | Técnico Administrativo en General | Técnico superior administración y finanzas | 1 | 21.000,00 | 20/01/2025 | 19/01/2026 | 8:00 h. a 15:00 h. | Mª del Rosario Ramírez Escobar |
| | TOTAL CONTRATOS | | | | 7 | | | | | 153.000,00 € | | | | |



CSV: 07E9002CE1DF00D8O5M6Q6W0G4

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9002CE1DF00D8O5M6Q6W0G4 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 07/01/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/01/2025 15:55:38

EXPEDIENTE:: 2024EMPLEO000063
Fecha: 05/11/2024
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

Excmo. Ayuntamiento
Antequera

Así lo dispongo en Antequera a la fecha de la firma digital.
ALCALDE-PRESIDENTE



CSV: 07E9002CE1DF00D8O5M6Q6W0G4

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9002CE1DF00D8O5M6Q6W0G4 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 07/01/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/01/2025 15:55:38

EXPEDIENTE:: 2024EMPLEO000063
Fecha: 05/11/2024
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL